



RESOLUCIÓN N° EI0036
SANTIAGO, 30 AGO 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N° 3 de 2007 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, D.U. N° 3099 de 1992, D.U. N° 2860 de 2001, D.U. N° 906 de 2009, D.U. N° 0026321 de 2023, D.U. N° 0026537 de 2019, Decreto 309/114/2022, D.U. N° 0026537 de 2019, D.U. N° 0020834 de 2022 y Decreto 309/68/2020.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile, requiere proveer dos cargos académicos en calidad de ad-honorem contrata, en categoría académica adjunta, para el Departamento de Ingeniería Industrial (DII), de jornada 1,0 hora semanal, en el área analítica de datos.
- 2.- Los nombramientos a contrata en dicho cargo durarán un año, pudiendo ser prorrogados, sujetos a un adecuado desempeño.
3. Que, conforme a los criterios transversales establecidos por la Universidad de Chile, dos cargos académicos en la categoría y jerarquía académica de Profesor/a Adjunto/a se proveerá previo proceso público de selección, que permita valorar de forma objetiva las aptitudes y méritos de los(as) postulantes, en los términos que en cada caso establezca la convocatoria que realizará la autoridad llamada a efectuar el nombramiento, conforme al reglamento establecido en el D.U. N°0043389 de 2019 sobre la categoría académica de Investigador/a Adjunto/a.
4. Que, a través de la presente Resolución, se procede a aprobar las respectivas bases confeccionadas para proveer los cargos indicados.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE las siguientes bases y anexo del llamado a concurso público que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución, para proveer, en calidad de contrata, dos cargos académicos de jornada 1,0 hora semanal, en categoría académica adjunta adscrita(o) a la FCFM, a través del Departamento de Ingeniería Industrial (DII), en el área analítica de datos.





CONVOCATORIA PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA PROFESORES(AS)
CATEGORÍA ACADÉMICA ADJUNTA

1) INFORMACIÓN CONVOCATORIA

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile, requiere proveer 02 cargos a contrata en la Categoría Académica Adjunta ad-honorem en el **Departamento de Ingeniería Industrial** a partir del semestre primavera, conforme a lo siguiente:

1.- Dos cargos académicos de jornada **01 hora semanales, ad-honorem** en el área de **Análítica de Datos**.

Se espera que los(las) candidatos(as) seleccionados(as) realicen actividades docentes. El nombramiento a contrata en dichos cargos durará un año, pudiendo ser prorrogado, sujeto a un adecuado desempeño.

2) CARGOS

Área	Descripción cargo y Requisitos Específicos de Postulación	Nº Plazas	Hrs.
Análítica de Datos	Ingeniero Civil Industrial con grado de doctor en ciencias de la ingeniería, mención ingeniería de sistemas o computación. Se requiere que el/la candidato/a posea experiencia docente y en investigación con foco en educación y sector público.	02	01 hora semanal

3) CONSULTAS

Consultas específicas sobre el cargo: **Susana Mondschein** (susana.mondschein@uchile.cl)

4) REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular a la presente convocatoria personas chilenas o extranjeras que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener salud compatible para el cargo.
- b) No estar inhabilitado(a) para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni haber sido condenado(a) a pena aflictiva.
- c) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de 5 años desde la fecha de expiración en funciones.
- d) Contar con título profesional de la disciplina indicada para cada perfil de cargo y los demás requisitos específicos señalados para cada uno de ellos en el punto 2) precedente.
- e) Los(las) postulantes extranjeros(as) deberán acreditar dominio del idioma español. Además, deberán acreditar el cumplimiento de las normas sobre extranjería.





5) ANTECEDENTES REQUERIDOS

Para postular se deberá presentar los siguientes antecedentes:

- a) Curriculum Vitae.
- b) Carta que manifieste los fundamentos de la postulación.
- c) Copia de certificación de títulos y grados académicos.
- d) Contacto (1) para consultar referencia (nombre, cargo, institución, correo electrónico)
- e) Declaración jurada simple firmada indicando el cumplimiento de los requisitos expresados en los puntos 4a y 4b.
- f) Todo otro antecedente que permita corroborar los requisitos generales de postulación, los de admisibilidad y elementos de evaluación.

6) POSTULACIONES Y PUBLICACIÓN

La presente convocatoria será publicada en la página Web institucional de la Facultad y del Departamento de Ingeniería Industrial.

Las personas interesadas deben enviar sus antecedentes al Departamento correo electrónico: direccion@di.uchile.cl.

Las postulaciones se recibirán en un período que se extenderá por 07 días corridos siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.

No se recibirá ninguna documentación fuera de plazo. Las postulaciones cuyos antecedentes estén incompletos y/o que no se ingresen a través del sistema señalado, serán declaradas inadmisibles.

7) COMISIÓN EVALUADORA

Las postulaciones serán evaluadas por una Comisión Departamental integrada por:

- a) Directora del Departamento de Ingeniería Industrial, quien la presidirá.
- b) Dos académicos/as de la FCFM, especialistas en la respectiva disciplina.

8) EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en tres etapas:

A.- Análisis curricular: de acuerdo al perfil y requisitos de admisibilidad: En una primera instancia la Comisión realizará el análisis de los antecedentes de las postulaciones, corroborando la remisión en forma de los requisitos generales para postular y los requisitos de admisibilidad referentes al perfil del cargo, individualizados en el numeral 2) de la presente convocatoria. Serán declaradas inadmisibles aquellas postulaciones que no cumplan con dichos requisitos.





B.- Evaluación: de acuerdo a cada cargo: Serán evaluadas sólo las candidaturas declaradas admisibles de acuerdo al examen curricular indicado en la letra anterior, éstas serán evaluadas de acuerdo al juicio de cada uno de los miembros de la Comisión, con puntaje de 0 (deficiente), 1 (regular), 2 (bueno) y 3 (excelente).

C. Entrevistas: Las tres postulaciones de mayor puntaje por cargo, de acuerdo con la evaluación anterior, serán entrevistadas por la Comisión.

9) SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO

Concluida la etapa anterior, la Comisión informará el resultado del proceso al Decano, proponiendo al candidato(a) que hubiere obtenido el mayor puntaje final en el cargo concursado.

Del resultado del proceso será notificado(a) el(la) candidato(a) seleccionado(a) mediante correo electrónico. El(la) candidato(a) seleccionado(a) tendrá un plazo de 03 días corridos desde su notificación para manifestar su aceptación al cargo respectivo e iniciar el proceso de nombramiento.

Si el/la candidato/a seleccionado/a no acepta el cargo en el plazo indicado, la Comisión podrá convocar al siguiente candidato/a de la lista de preferencia, o declarar desierta la convocatoria respectiva.

10) CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

FASE	PLAZO
Postulación	07 días corridos desde la publicación de la convocatoria.
Evaluación	07 días hábiles desde el término del plazo para solicitar aclaraciones.
Selección	03 días hábiles desde el término del plazo de evaluación.
Finalización del proceso y aceptación del cargo	03 días corridos desde notificación al candidato/a seleccionado/a.
Inicio de actividades	2024





2. PUBLIQUESE la presente convocatoria en la página Web institucional de la Facultad y del Departamento de Ingeniería Industrial (DII).

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.



Firmado Electrónicamente por:

VIVIANA MERUANE NARANJO
VICEDECANA (S)

MARCELA MUNIZAGA MUÑOZ
DECANA (S)

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION

mvc



DAC 186490

Para verificar la validez de este documento ingrese a https://www.fcfm.cl/_uc/daVt



LISTADO DE ADJUNTOS



DAC 186490

Para verificar la validez de este documento ingrese a https://www.fcfm.cl/_uc/daVt